

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con treinta minutos del diecisiete de junio de dos mil catorce, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta y Carla Rodríguez Padrón, Secretaria en Funciones de Magistrada, con motivo de la ausencia del Magistrado Héctor Romero Bolaños; ante la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, Montserrat Ramírez Ortiz, quien da fe.

Previa verificación del quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, la Magistrada Presidenta de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional, analizaron ampliamente el proyecto de Acuerdo de Sala relativo al recurso de apelación identificado con la clave **SDF-RAP-1/2014**.

Al respecto, los Magistrados formularon diversas consideraciones y decidieron por unanimidad de votos fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

En esa tesitura, en uso de la palabra el Magistrado Armando I. Maitret Hernández, instructor y ponente en el recurso de apelación identificado con la clave **SDF-RAP-1/2014**, puso a consideración de la Sala el proyecto de mérito, en el cual propuso, lo siguiente:

**PRIMERO.** Es procedente tramitar el recurso de apelación presentado por el Partido Verde Ecologista de México, en la vía de juicio de revisión constitucional electoral.

**SEGUNDO.** Remítase el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, a fin de que, con las copias certificadas del mismo, sea archivado como asunto concluido.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos a efecto de que, con las respectivas constancias originales, previas las anotaciones correspondientes, integre y registre el nuevo expediente como juicio de revisión constitucional electoral y lo turne al Magistrado Armando I. Maitret Hernández.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las diecinueve horas de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 194, párrafo primero, 197, fracción VIII y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 39, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante la Secretaria General de Acuerdos en Funciones quien da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**JANINE M. OTÁLORA MALASSIS**

**MAGISTRADO**

**SECRETARIA EN FUNCIONES  
DE MAGISTRADA**

**ARMANDO I. MAITRET  
HÉRNÁNDEZ**

**CARLA RODRÍGUEZ  
PADRÓN**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
EN FUNCIONES**

**MONTSERRAT RAMÍREZ ORTIZ**